

diariamente al único, insigne y verdadero Bienhechor de los hombres Jesucristo sacramentado, y le veían tan manso y amoroso pedir los corazones á sus redimidos, y meterse á su pecho para ser su alimento, su fortaleza y vida: les señalaría tantos lugares en que leyeran la palabra de Dios y la de los padres de la iglesia y sus concilios, prohibiendo, detestando y condenando toda rebelion contra los reyes y contra los que gobiernan por los reyes: les presentaría á aquel divino Redentor traspasado de cruellísimos clavos y espinas, desangrado y muerto en una cruz por salvarles á todos, y por enseñarles con su exemplo á sujetarse á las potestades de la tierra por mas que algunos sean iníquos: les haría oír las quejas que les dirige como á los israelitas preguntándoles: *¡pueblo amado mió! ¿qué mal te hice, ó en qué te he entristecido, ó te fui molesto? respóndeme. ¿Y qué responderían? . . . Yo les haría conocer que si consiguieran la independencía con que les han infatuado, conseguirían separarse de la iglesia, de cuyo cuerpo místico son miembros, de el centro de la unidad católica que es el sumo pontífice, y que no habiendo salvación para los que mueren separados de esta cabeza y centro de unidad católica, infaliblemente conseguirán su condenación: ¡como les presentaría yo las venerables caras desfallecidas, macilentas y lagrimosas del santísimo Pio VII y del virtuoso Fernando VII cautivos, padeciendo ultrages del corzo y de sus satélites, alimentados de amarguras, pero impávidos defensores de la religion católica, decididos á morir entre los mayores tormentos ántes que mancharla! . . . ¡Ah! no ha dos años que al padre santo y al rey virtuoso les endulzaba el caliz de hiel saber que el nuevo mundo permanecía incontaminado; mas hoy que el corzo habrá hecho comunicarles y aun exágerarles segun su estilo, las noticias infastas de lo que aquí pasa, ¡que cruel y quan profundamente habrán traspasado aquellos dos corazones tan sensibles y paternos!*

También les demostraría yo que ninguno de tantos favoritos de aquel monstruo le ha servido tanto como ellos le sirven, aun en el caso de que no él sino otro potentado europeo cogiera la presa, que sin imaginarlo así solo asegura-

rian para quien menos piensan; como sucedió á los franceses, que despues de anegar en sangre su patria, despues de haberla assolado, despues de haber hecho á la religion volar huyendo de aquella refanda region, se hicieron esclavos miserabilísimos de un extrangero el mas impío y brutal que pisa la tierra: á este tan impío enemigo de la religion católica que con tanto ahinco desea su exterminio, hacen los insurgentes el servicio mas grande que su ávida malignidad puede apetecer, privando á la España antigua de los socorros de la nueva, con los quales quizá hubiera ya roto las prisiones del muy santo Pio y del amabilísimo Fernando, para restaurar las quiebras que el catolicismo padece por el furor del corzo.

¡O engañados dignos de lástima! que diciendo que amais á vuestra patria la haceis los mayores males, que el mismo Napoleon si estuviera aquí pudiera hacerla: ved en tantos caudillos derrotados, en tantos presos para recibir el castigo, en tantos muertos en la guerra ó en el patíbulo, la proteccion del Altísimo en favor de los que os resisten; y ved que como dixo Antiocho, *justo es someterse á Dios y que un mortal no pretenda apostárselas con Dios*: ved que no es la multitud de los combatientes y de las armas, no su pericia y valor, sino la proteccion del Señor Dios de los ejércitos quien da las victorias; y las está dando todos los dias á las pequeñas huestes que defienden la religion y la patria, contra las numerosas gavillas que intentan mantener la insurreccion.¹

¹ En confirmacion nueva de esta verdad sobre tantas tan notorias, estando esta obrilla concluida, ha publicado la gaceta extraordinaria de 30 de mayo corriente, la gloriosa accion del 29 de mismo en el monte de las Cruces: el extrangero Layson mandaba mas de quinientos hombres de caballería é infantería, que venian á atacar la tropa que se hallaba en Quaximalpa al mando del teniente coronel y comandante de lanzeros montados de S. Luis Potosí D Pedro Meneso: tenían los rebeldes tomado el camino real y en él un cañon de á 4 y un pedrero. Y viniendo de regreso de Toluca solos treinta y seis valientes de aquellos lanzeros de S. Luis á las órdenes del teniente D. Juan Miota y alférez D. Antonio Puente, sufrieron la primera descarga y como leones tomaron el cañon y pedrero, sembraron el monte de cadáveres de los rebeldes, les cogieron cinco prisioneros, las municiones, esmeriles, escopetas,

Temed á Dios que no necesita un clavo en la mano de una Jahel para matar á un Sísara derrotado, ni de una piedra en la honda de un niño David para quitar del mundo á un Goliath soberbio, ni de un cuchillo en la mano de una Judit para degollar á un Olofernes orgulloso, y dar á su pueblo la victoria contra los ejércitos mas numerosos y aguerridos.

Y no teniendo duda de que os habeis alistado en las banderas de la rebelion, algunos, aunque muy pocos, que alguna vez lograsteis en la santa casa de ejercicios este grande auxilio de la religion, que vierte allí las misericordias dulcísimas del capitán Jesus, os diria como S. Pablo á los hebreos 10 32. *¡acordaos de aquellos venturosos y poco ha pasado dias, en los quales*

lanzas y veinte caballos ensillados, seis mulas cargadas con ropas y papeles del extrangero y otras cosas, dos banderas, dos cajas de guerra &c.: ¿qual es pues el pueblo de Dios? ¿qual la causa que protege? ¿quien tiene la pericia y el valor? Decidido vosotros mismos insurgentes, mientras que le rendimos gracias al Señor Dios de los ejércitos, y ensalsamos sobre las estrellas el valor de los treinta y seis soldados y dos oficiales contra mas de quinientos; sus nombres son dignos de grabarse en láminas de oro.

¡O alteza de las riquezas y poder de Dios! ¡o Providencia vigilante contra vosotros! ¡o proteccion de la augusta Madre de Dios, que baxo el título de nuestra generalísima Remediadora, parece haber escogido el puesto de las Cruces para confundir á los enemigos de la religion y de la patria! Allí un puñado de hombres contra muchos millares hicieron tal destrozo que Hidalgo Costilla, Allende y otros xefes primeros de la insurreccion huyeron aterrados; y allí tambien ahora treinta y ocho han destrozado á mas de quinientos: los que tenemos fé reconozcamos el poder de Dios sobre los enemigos.

Y todavía despues han crecido estas pruebas: allá en favor del pueblo de Israel al sonido de las trompetas cayeron en tierra los muros de Jericó: acá el 6 de junio al sonido de las trompetas del ejército real, que á los oídos de los malvados resonaron al modo de las del juicio final, cayó la confianza soberbia de la pretendida junta nacional, apoyada en el cerro y pueblo de Tenango del Valle, aquel casi inexpugnable por su árdua subida y por su mucha fortificacion: mas de dos mil y quinientos rebeldes quedaron muertos; pero no murió siquiera uno de las tropas del rey, y no porque los contrarios dexaran de disparar su mucha artillería, fusiles, &c. pues hicieron un rívisimo fuego, sino porque hay una Providencia divina que dirige las balas y los aceros.

El 10 del propio mes, en los cerros de Huiloapa cerca de Orizaba, sufrieron otra mortandad

iluminados con el resplandor de las verdades santas, sostuvisteis la grande contienda contra vuestras pasiones: acordaos de que allí volvisteis á alistaros en la bandera del capitán Jesus: acordaos de los suaves balsamos de consolacion que allí derramó sobre las heridas de vuestros corazones: acordaos de las palabras que allí disteis á su divina Madre dolorosa, tomándola por vuestra capitana: ¿que mal os hicieron para que desertaseis? Viendoos hoy listados en las banderas de lucifer ¡ah! . . . ¡como quisiera yo ser algo! . . . ¡algo capaz de haceros volver sobre vosotros mismos! ¡como querria desengañaros, enternecer vuestros corazones, y haceros llorar lágrimas ardientes de dolor!

¡Padres sensibles y penetrados como yo de

considerable, otra dispersion y pérdida de monta; y aunque su artillería fué muy bien manejada, solo tres caballos mató y ni un herido ni menos muerto resultó de los valientes defensores de la patria, mandados por el triunfante Llano.

El 5 del mismo en el pueblo del valle de Santiago el famoso capitán D. Agustín Iturbide, americano, como quantos mandaba, hizo otra carnicería que pasó de trescientos, sin perder mas que un hombre, y lo mas importante es que sacó de allí vivos al que se decia generalísimo Albino Garcia, que se habia distinguido por sus crueldades atroces y robos incalculables, á su hermano y 30 cabecillas; y el dia 15 en el puerto de Calpulalpa el mismo bizarro capitán hizo otro destrozo importante sin perder un hombre.

No hablo de las gloriosas resistencias de Toluca mi amada patria, de Tlaxcala, de Tulancingo, Izúcar y otras muchas que ha publicado el superior gobierno en estos dias, aunque todos confirman que la generalísima de los Remedios ha intercedido por nosotros, pues que no es de mi propósito escribir la historia; pero si, reflexiono: primero, que en otros tales dias como aquellos en que México en 810 hizo en culto de la imagen prodigiosa las demostraciones que jamas se habian hecho tales y tan magníficas, han sido las mayores victorias por todo el reyno: segundo, que segun la gaceta de Madrid ya citada, dando allá en agosto de aquel año por sucedida la insurreccion aquí, desde luego se avisó por sus emisarios al torticero José que darian el grito en mayo ó en junio y ellos así lo habrian hecho, si esos cultos tan religiosos no hubieran detenido la ira de Dios. Si al cabo en setiembre de aquel año, nuestras culpas la hicieron romper el dique, tambien la proteccion de nuestra divina generala va entregando á los rebeldes, disipando sus huestes de una manera que cada dia nos sorprende y exige nuestro agradecimiento, y ha conservado á México intacto, ¿qué deberemos pues hacer para mostrarla nuestra gratitud y no agraviar á su Hijo?

un dolor acerbo! besemos la mano adorable de la Providencia que nos aflige, y resignados á su querer, vamos alguna vez á soltar las corrientes del llanto baxo la sombra lágubre de los cipreses y álamos: no cuidemos de lo que dirán las almas insensibles: ¿porque no rendiremos á la sensibilidad de la naturaleza miserable, el tributo de un desahogo que la religion aprueba? Lloremos, sí, ya que la compasion que me prestó la pluma me la quita... mas ¡ay de mí en vano creí que podria desviar mis cansados ojos del objeto que los atraviesa en qualquiera parte adonde los vuelvo.

¡O tú, hijo desaconsejado á quien tanto apegó mi amor este corazon que has ennegrecido! ¿qué leccion me has dado para desprenderlo de todas las cosas de la tierra elevarlo y fixarlo únicamente en su Criador inmutable que sabe pagar hasta los deseos! ¡ah! yo seria feliz si consiguiera saber aprovecharme de ella; pero tú que no te alejaste de tu padre por hacerle este beneficio; tú que empezabas á vivir, y á quien la bondad de un amigo insigne iba á proporcionar una suerte digna de emulacion; tú en quien creí que al cerrar mis ojos la muerte dexaria otro padre á tus hermanas... si existes, pues lo ignoro: si te hallas entre los revoltosos qual uno de ellos, como lo temo, ¡quanto tienes que llorar por tu extravío, aunque la providencia paternal de Dios, desvíe de tí las balas ardientes y las cuchillas, que ansiosas de castigar tu ingratitude al Criador que te hizo tantos beneficios, y tu crimen contra la patria, se amontonarán persiguiendete, tanto mas quanto Dios no les ha mandado que no te maten, como mandó una vez que no mataran al fratricida Cain! Tus hermanas no necesitan de tí ni de mí: tienen á Dios que es el verdadero padre de los huérfanos, á cuya tutela he de dexarlas al concluir la vida que me has amargado; ¿pero qué? no has de acordarte de los desvelos de tu jóven y virtuosa madre que con tanto ahinco cuidó de que no pecaras, hasta el último dia en que parado junto á mí la viste cerrar los ojos para no abrirlos mas? ¿has de olvidar las palabras que diste á Dios en los ejercicios pocos meses antes de tu fuga? ¿no te acordarás de que desde el punto en que se co-

noció que estabas concebido, fuiste consignado por tu madre á la dulce Madre de Dios y de los pecadores? ¿olvidarás quanto leiste en libros útiles y santos? ¿te dexarás seducir contra la prevencion de S. Pablo por los sectarios del infernal filosofismo frances? ¿despreciarás los consejos últimos de un padre que no te disgustó y afaná por hacerte feliz? ¿no te acogerás á la clemencia de un gobierno paternal regido por un virey verdaderamente benéfico? ¿crucificarás de nuevo y mas veces á Jesucristo con un conocimiento que no tuvieron los judios? ¿perderás esa alma inmortal en que Dios Trino y Uno esculpió su imagen y semejanza? ¿querrás perder á Dios para siempre, pudiendo todavia restaurar lo perdido volviendo á sus amorosos brazos que te solicitan? ¿la tribulacion que me has causado, mis gemidos amorosos, mi solicitud de tu remedio... ¡ah!... tanto que debe abrir tus ojos para ver el engaño de que te hicieron víctima tus seductores, abusando de tu poco conocimiento del mundo y de los hombres, como los que doraban las astas y enfloraban los corderitos que sacrificaban á los ídolos ¿no habrá de conmoverte á llorar tu desacierto y á solicitar prontamente el remedio, antes de que la muerte ó la prision te impida conseguirlo? ¡ay hijo incauto! ¡hijo pródigo fugitivo de la casa paterna por tener libertad para condenarte ofendiendo á tu padre Dios que no te ha hecho mas que beneficios! ¡hijo ayer de mi amor, y hoy de mis lágrimas!... ¡ah! si guardarás á mis ojos el golpe que dé fin á mi vida viéndote... ¡ay que la imaginacion acongojada... el sentimiento... mi pluma henchida de horror y bañada de lágrimas... ya lo he dicho... mis lágrimas la inutilizaron.

NUM. 1.

Distribucion de 30,000 exemplares impresos para repartir graciosamente.

| | |
|---|-----|
| Al Excmo Sr. Virey..... | 100 |
| Al Illmo. Cabildo Sedevacante para el Arzobispado | 300 |
| Al frente..... | 400 |

| | |
|---|-------|
| Del frente..... | 400 |
| Al Excmo. é Illmo. Sr. Obispo de la Puebla | 250 |
| Al Illmo. Sr. Obispo de Michoacan..... | 200 |
| Al Illmo. Sr. Obispo de Oaxaca..... | 200 |
| Al de Guadalajara..... | 200 |
| Al de Yucatan..... | 150 |
| Al de Durango..... | 150 |
| Al del Nuevo Reyno de Leon..... | 150 |
| Al de Sonora..... | 100 |
| Al Illmo. Sr. Arzobispo de Goatemala..... | 100 |
| Al Sr. Comandante general de Provincias Internas..... | 100 |
| Los de oficio á los Tribunales á quienestoca..... | 038 |
| | 2,038 |
| A los señores suscritores que lo han costead..... | 488 |
| | 2,526 |
| Quedan para reintegrar lo que falta del costo..... | 474 |
| Y son los..... | 3,000 |

NUM. 2.

Lo recibido de la subscripcion.

| | |
|---|--------|
| | PESOS. |
| El Religioso Convento de la Encarnacion dió..... | 100 |
| Los Señores Echave é Icazas..... | 100 |
| El Sr. Conde de Agreda | 100 |
| Una Señora..... | 060 |
| El Hospicio de San Jacinto..... | 050 |
| El Sr. Oidor Decano D. Manuel de la Bodega | 050 |
| El Sr. Conde de Basoco, D. Gregorio Saenz de Sicilia, la Casa de S. Camilo y el R. P. Dr. Fr. Luis Carrasco, Prior de Santo Domingo, á 25 pesos | 100 |
| El Sr. Inquisidor honorario P. Dr. D. | |
| Al frente..... | 560 |

| | |
|--|-----|
| Del frente..... | 560 |
| Matias Monteagudo, el Sr. Fiscal de Real Hacienda D. Ambrosio Sagazurieta, y los Señores Abad, D. José Joaquin Iturvide y Juan Lopez Herrero á 20..... | 100 |
| Un Patriota..... | 018 |
| El Sr. D. Tomas Ibarrola..... | 015 |
| Los Señores D. Alexandro del Castillo y D. Miguel Alducin á 12..... | 024 |
| Los Señores Conde Colombini, D. Mariano Ontiveros, D. Juan Manchola, T y T, Marqués de San Miguel de Aguayo, Contador de la Lotería, D. José María Benavente, D. Nicolás Rey, D. José Mireles, R. M. Abadesa de la Concepcion, R. M. Priora de San Lorenzo, D. Pedro Abarrategui, D. Antonio Ibañez del Rivero, Doña María Mónica Rodriguez y un Religioso á 10..... | 150 |
| Quatro Religiosos Recoletos, la R. M. Abadesa de San José de Gracia y el Sr. D. José Ignacio Muxica á 8..... | 024 |
| Un caballero de Malta, el Real Convento de Jesus Maria, la R. M. Priora de S. Geronimo, los Señores Inquisidor honorario D. Manuel de Lardizabal, D. Agustin Perez Quijano y D. Antonio Velasco de la Torre á 6..... | 036 |
| El Sr. Arceadeano de esta Santa Iglesia, tres Religiosos, los Señores D. Juan Bautista Iturriaga, Coronel D. Joaquin Gutierrez de los Rios, Granadero Mioño, D. José Juan de Fagoaga, Prebendado D. Manuel Andrade, Doña María Josefa Betancurt, D. Antonio Medina, D. Francisco Giles, Doña Rafaela Arroyo, D. Manuel Fernandez Arias, Convento de Balvanera, D. Joaquin Cortina, D. Luis Fernandez Madrid, Dr. D. Manuel Rubín, Colegio de S. Pablo, D. Manuel Urquiaga, Lic. D. Fernando Fernandez de San Salvador, Prebendado D. José Mariano Alarcon, Br. D. José | |
| A la vuelta..... | 927 |

| | | | |
|--|-------------|---|-------------|
| De la vuelta..... | 927 | Del frente..... | 1,104 ps. 4 |
| Mondragon, Canónigo Dr. D. Antonio Campos, P. Rector de Portacoeli, D. Antonio Vazquez, D. Bernabé Falcon, D. Sebastian Fernandez, D. José de Castro y Ortega y D. José Ruiz Bárcena á 5:..... | 150 | Enquadracion de 2,850 á 14 rs. el ciento..... | 049 ps. 7 |
| Otros 22 Señores dieron uno 4 ps., cinco á 3 ps. tres á 2 ps. y trece á 1 peso., | 038 | La de 150 en pasta..... | 045 ps. |
| | 1,115 | Costos de 2,500 Convites que se repartieron..... | 091 ps. |
| NUM. 3. | | Francatura de los que se remitieron á Puebla, Querétaro, Toluca y Tulancingo..... | 006 ps. 6 |
| <i>Costos de la impresion.</i> | | Por diez caxoncitos para los remitidos fuera..... | 006 ps. 2 |
| Planta á 9 ps. pliego con tiro de 500 exemplares..... | 092 ps. 2 | | 1,303 ps. 3 |
| Tiro de 51 y cuarto resmas á 5 pesos..... | 256 ps. 2 | NUM. 4. | |
| 63 resmas de á 20 manos limpias á 12 ps..... | 756 ps. | Suman los costos..... | 1303. 3 |
| Al frente..... | 1,104 ps. 4 | Lo recibido..... | 1,115 |
| | | Faltan..... | 188 3 |
| | | Quedan 474 exemplares, que para cubrir esta falta lo que se paga á los vendedores se darán á 3½ reales. | |

NUMERO 139.

"El Ilustrador Americano."—Núm. 30.—7 de Noviembre.—Rasgos históricos del virey Venegas y declaracion de D. José María Corona.

ILUSTRADOR AMERICANO
DEL SABADO 7 DE NOVIEMBRE DE 1812.

NUM. 30.

Rasgo historico de las principales acciones de D. Francisco Xavier Venégas desde el año de 1808 hasta principios de 811.

Jamas la justicia de la América ha necesitado de la impostura y el fraude para aparecer á la faz de todo el mundo con la dignidad y decoro que la hacen brillar aún á los ojos de nuestros mismos enemigos. Este mezquino recurso apenas es digno de la ratera política de los man-

darines de México, cuyos infames conatos han puesto en tortura las prensas, y queriendo ofuscar el esplendor de la causa nacional, desacreditando con embustes groseros la reputacion bien asentada de nuestros gefes supremos.

Mas si es verdad que estos auxilios extraños, indicios de la injusticia, no deben tener parte en la defensa de incontestables derechos, tambien es preciso convenir en que hay una especie de necesidad que impone la obligacion de delatar al tribunal del público los crímenes de ciertos delinquentes famosos, felices en la iniquidad, que por el simple querer de la fortuna han llegado á obtener entre los hombres una

superioridad funesta que hacen servir á la desventura y ruina de su especie. En este caso está Venégas; sus escandalosos delitos, mayores que su fortuna, deben apartar á todo hombre virtuoso de la participacion de sus maldades, sobre todo en la época actual, en que millares de infelices sacrifican sus preciosas vidas por sostener su dominacion aborrecida y usurpada. Mucho podriamos decir para manifestar la multitud y gravedad de los horrores que cubren de infamia á este célebre reo; pero no siendo conforme á la circunspeccion que debe caracterizar nuestra conducta, publicar anécdotas y noticias que no tengan toda la legalidad y notoriedad propias de nuestros principios, nos contentamos por ahora con insertar la siguiente declaracion, interin otros documentos de igual ó mayor autenticidad nos facilitan instruir á nuestros lectores con la misma veridica individualidad en materia tan importante.

Declaracion de D. Josef Maria Corona.

En el real y minas de Tlalpujahua de la provincia y diócesis de Michoacan á los cinco dias del mes de noviembre de mil ochocientos doce años, por ante mi el escribano interino de guerra, el Lic. D. Andrés Quintana en virtud de comision que al efecto le fué conferida por el Exmo. Sr. Lic. D. Ignacio Rayon, presidente de la suprema Junta nacional de América, ministro universal de la misma, &c. hizo comparecer á D. Josef Maria Corona, natural de Torlavega en las montañas de Santander, quien puesta la señal de la santa cruz juró decir verdad en quanto fuese preguntado, y siendolo sobre los particulares siguientes, dixo:

Preguntado sobre su nombre, apellido, patria, edad y estado, respondió lo que va expresado, añadiendo ser de diez y nueve años, y de estado soltero.

Preguntado sobre el destino que tenia en España; quando se embarcó, con quien, y á que fin vino al reyno, dixo: que en España se hallaba en una de las fabricas de paño que el duque del Infantado posee en su lugar, y que servia de mediador con el sueldo de cincuenta pesos sencillos cada año: que permaneció en este destino hasta el mes de agosto de ochocientos

ocho, en cuya época habiendo marchado una division del ejército español á las órdenes del teniente general D. Pedro Bezanilla á impedir la irrupcion de los franceses en Santander, se acuarteló como veinte dias en el expresado Torlavega, donde D. Franciseo Venégas, que hacia de segundo, conoció al declarante, á quien sacó de la fábrica, recompensandolo con el acomodo de asistente suyo; que continuó á su servicio hasta mediados de 810 en que se embarcó para santa Fé en el nuevo reyno de Granada, y despues á Veracruz para donde se hizo á la vela su amo nombrado por la Regencia virey de la N. E.

Preguntado si acompañó á dicho su amo en sus expediciones militares; qué éxito tuvieron estas, y si sabe como fué promovido primero á virey de Santa Fé, y despues de México; dixo: que acompañó en efecto á su amo, y que en quanto á lo demas sabe y se acuerda, que de Torlavega pasó con Venégas á Burgos, en cuya ciudad se hallaba el general D. Gregorio de la Cuesta, á quien fué presentado por el mismo Venégas: que éste lo despachó desde allí á Bayona de Francia, con cartas para un comerciante de aquella plaza, el que estaba encargado de distribuir á sus títulos las inclusas en el paquete que se le mandó entregar, segun el declarante pudo averiguar despues: que recogió las respuestas y tuvo que llevarlas hasta Merida de Extramadura, donde se hallaba Venégas de resultas de la pérdida de Madrid: que para la facilidad del tránsito se le franquearon tanto en Burgos como en Bayona, pasaportes españoles y franceses: que Venégas le dixo entonces que el correo que llevaba era para ver si se libertaba Fernando VII; pero que á poco supo con certeza que esto fué un pretexto con que Venégas quiso encubrirle su traicion, pues le consta que su amo tenia inteligencias secretas con varios generales franceses, y mas directamente con Josef Bonaparte, para quien le dió Venégas una carta fecha en Carmona, la qual condujo escoltado de una avanzada francesa que la puso en manos de Josef, que éste agasajó al declarante con seis pesos fuertes y dos gallinas para el camine, y mas dos sombreros y quatro plumeros que mandó de regalo á